



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las **11:12 once horas doce minutos del día martes 26 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la comisión, para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

**Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco**  
**Ignacio Azael Pérez Nuño**  
**Ernesto Rodríguez Osio**  
**Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz**  
**Priscilla Sahagún Salinas**  
**Invitado especial: Luis Gabriel Ramírez Aceves**  
**Jefe de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

**PRESENTE**  
**PRESENTE**  
**PRESENTE**  
**PRESENTE**  
**PRESENTE**  
**PRESENTE**

En uso de la voz **Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco**, Presidenta de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.
- IV. Palabras de Bienvenida por parte de la presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.
- V. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia para la administración 2024-2027 del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



11:07 a.m.

La presente hoja corresponde al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

Página 1 de 11



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

**Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco:** ¿Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión?

No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Instalación de la comisión edilicia de Inspección y vigilancia: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión número dos con carácter de ordinaria del ayuntamiento de fecha 21 de octubre del 2024 en el punto cinco del orden del día. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Inspección y vigilancia en la forma siguiente:

**Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco**  
**Ignacio Azael Pérez Nuño**  
**Ernesto Rodríguez Osio**  
**Mtra. Ma. Luíza Martínez Almaraz**  
**Priscilla Sahagún Salinas**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**  
**REGIDOR VOCAL**  
**REGIDOR VOCAL**  
**REGIDORA VOCAL**  
**REGIDORA VOCAL**

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño.

**Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Palabras de Bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Quiero presentarles a nuestro compañero, primero que nada, antes de hacerle la bienvenida, primeramente, a ti, él es jefe de la Unidad de Inspección y Vigilancia, Es nuestro compañero Luis Gabriel Ramírez Aceves, todos lo conocemos por Gabo.

La presente hoja corresponde al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Bienvenido Gabo, vas a ser parte muy importante, porque sabemos que tu trabajo es el de pie tierra y tú sabes todas las carencias que tienes y nosotros es lo que te vamos a poder ayudar, tratando de justamente llevar a darle un mejor servicio a la ciudadanía y sobre todo, ir viendo qué le podemos aportar, qué le podemos aportar. Pues yo seré breve, primeramente, yo espero de corazón que formemos un equipo bien consolidado, con la mejor disposición de servicio, trabajando siempre por el bienestar de nuestra gente y de nuestro municipio, esa es la tarea creo yo que debemos de conservar. Cabe mencionar que en esta comisión es muy amplia, muy variada en sus áreas de comercio, teniendo en cuenta que Zapotlanejo tiene un número súper importante que sobrelleva a otros municipios en la cuestión de comercio. Por esa razón les decía, es tan amplia, tan variada y a veces tan completa, que yo hice un plan de trabajo muy concreto, muy objetivo, muy en general, para en lo sucesivo ir sacando ya temas por área y para ver la problemática justamente por área, vamos viendo ya en el desarrollo de las tareas. Pero sí les adelanto que ya traigo algunas iniciativas que prontamente les haré saber, justamente platicando en esta área, hay varias lagunas que sí es importante que la ciudadanía las sepa y podamos corregirlas. Ya estaremos parte, a esta comisión y les haré saber para que podamos platicarlo, analizarlo y con su aprobación en equipo aceptarlo. Entonces pues sean todos bienvenidos y a trabajar duro que para eso estamos aquí.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ernesto Rodríguez Osio: Quisiera agradezcerte, decirte que me siento muy honrado de ser parte de tu equipo, que cuentas con un apoyo incondicional y sé que cada uno de nosotros estamos aquí el día de hoy en tu comisión, vamos a estar aquí para apoyarte, no estás sola.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Muchas gracias, muchas gracias, algo más, de una vez, estamos en esta pausa.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ignacio Azael Pérez Nuño: Pues yo también muy emocionado de trabajar con este equipo, siento que estoy aprendiendo y voy a aprender mucho de esta comisión y también reconocer, me da gusto que esté encabezando la comisión, sé el tacto que tiene con las personas, el corazón tan grande para entrarle a todos los temas y pues creo que aquí va a ser muy importante que también se haga con corazón, entonces pues muy feliz de estar aquí y en lo que pueda apoyar.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Muchas gracias Nachito, muchas gracias.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas: Pues contenta con mi participación con ustedes, vamos haciendo un buen equipo en ayudar a la ciudadanía y que este proyecto que usted encabeza maestra, la verdad que reconozco su trabajo, su labor y vamos haciendo todos equipo para que se haga un buen proyecto por Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Gracias.

La presente hoja corresponde al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

Página 3 de 11



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Luiza Martínez Almaraz: Pues bueno, Regidora, muchísimas gracias, la verdad es una comisión pesada, es una comisión que tiene que ver mucho con la ciudadanía y como dice el compañero Regidor, el tacto, el tacto es importante, me da gusto que esté presente en inspección y vigilancia, entonces va a ser algo muy importante tener esa vinculación que pocas veces en algunos gobiernos sucede y tener este contacto con la área ejecutora, con el área legisladora que somos nosotros los regidores, pues permite tener una visión mucho más diferente y pues a trabajar, a trabajar, estoy contenta, digo, somos paisanas, nos queremos y somos de la misma tierra, así es que ya nos conocíamos y vamos a trabajar juntas, yo sé que podemos hacer mucho por nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Pues me da mucho gusto. Me da mucho gusto, Gabo, ¿cómo se siente en este equipo?

Toma el uso de la voz el invitado especial Jefe de Inspección y Vigilancia Luis Gabriel Ramírez Aceves: Fely, pues una parte importante de hacer un buen gobierno creo que es esto, que todos estemos sentados en la misma mesa aportando y yo de mi parte, desde mi área, pues pongo ahora sí que a su disposición el equipo, tengo un equipo de verdad muy comprometido, nosotros estamos haciendo inspecciones incluso de madrugada, porque el equipo está de verdad con muchas ganas de trabajar, entonces de mi parte lo pongo completamente a su disposición, la idea aquí pues es mejorar, llevar a cabo las acciones que nos ayudan a mejorar nuestro Municipio, que dejemos algo bueno en nuestro paso por la administración.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: De hecho esa es una de las razones por las que se siente uno honrado que la gente tenga la confianza de que podamos nosotros servirle, de hecho hay muchas carencias, hay muchas necesidades de la ciudadanía y los hemos escuchado, somos sensibles a esas necesidades, entonces el que estemos aquí es una oportunidad para dejar una huella y que la huella que dejemos sea positiva, que nos recuerden con el gusto de decir solucioné un problema que nunca había podido y que si es por el medio de las legislaciones que seamos parte, para eso estamos aquí. Estoy completamente segura que nos hace falta mucho conocimiento porque no estamos obligados a saber todo, pero tenemos las áreas que nos van a apoyar en las áreas donde nosotros no sabemos o no le entendemos o necesitamos el apoyo, todo un Ayuntamiento está rodeado de gente que le conoce y gente que nos puede aportar, entonces vamos a ampliar, de hecho algo que yo lo voy a mencionar más adelante es hacer un consejo donde esté involucrada la ciudadanía, que también es la gente que a final de cuentas es la que le sufre en muchos sentidos, entonces donde haya gente que tenga la especialidad y el conocimiento en cada área y en cada eje, entonces aquí lo vamos a mencionar y lo vamos a abundar. Entonces, pues bueno, muchísimas gracias, muchísimas gracias y pues como les

La presente hoja corresponde al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

Página 4 de 11



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

decía, vamos a trabajarle duro que la gente justamente está esperando eso de nosotros.

**Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco:** El siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia para la administración 2024-2027 del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

### PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

**FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA CON BASE AL REGLAMENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**ARTÍCULO 65.** Para estudiar, examinar y proponer alternativas de solución a los asuntos municipales y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, este Órgano Colegiado se organizará en comisiones que podrán ser permanentes o transitorias, cuyo desempeño son unipersonales o colegiadas. Estas comisiones no tienen facultades ejecutivas.

- I. Vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes y Reglamentos Municipales en las actuaciones oficiales del Ayuntamiento;
- II. Realizar los estudios respecto de los proyectos de reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco y proponer al Pleno el sentido del voto del Ayuntamiento de Zapotlanejo en esos procesos;
- III. Estudiar y proponer la celebración de contratos, convenios o acuerdos de coordinación con autoridades de los distintos órdenes de gobierno o con los particulares que tengan injerencia respecto de archivos municipales, mejora regulatoria y modernización administrativa.

**ARTÍCULO 68.** Las comisiones tienen las siguientes funciones:

- I. Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar, los asuntos turnados por el Ayuntamiento;
- II. Presentar al Ayuntamiento, las propuestas de dictamen y proyectos de acuerdo, sobre los asuntos que le sean turnados;
- III. Presentar al Ayuntamiento, iniciativas de ordenamientos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas, dictámenes o propuestas

La presente hoja corresponde al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

Página 5 de 11



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

tendientes a eficientar las funciones de la Administración Pública Municipal, dentro del área de su competencia.

### ARTÍCULO 85. Corresponde a la Comisión de Inspección y Vigilancia:

- I. Proponer los sistemas que se estimen pertinentes tendientes para lograr la estricta vigilancia en relación con el cumplimiento de todos los reglamentos municipales y leyes aplicables al municipio, por parte de las autoridades municipales, estatales y federales, y por los habitantes del municipio;
- II. Proponer al Ayuntamiento sistemas y planes de difusión y conocimiento de los reglamentos municipales por parte de los servidores públicos y por todos los habitantes del municipio;
- III. Vigilar que el personal de inspección y vigilancia reúna los requisitos de probidad, edad y competencia necesarios, para el eficaz desempeño de sus funciones y llevar a cabo la constante evaluación de sus intervenciones.

### Objetivos.

Fortalecer los procesos de inspección y vigilancia en las áreas de comercio, obra pública y ecología en Zapotlanejo, con el fin de garantizar el cumplimiento de normativas y promover el desarrollo ordenado y sustentable del municipio.

1. Garantizar el cumplimiento de los reglamentos municipales en comercio, ecología y obra pública mediante supervisión constante.
2. Fomentar la regularización de actividades económicas y el desarrollo urbano sostenible.
3. Promover la protección del medio ambiente y la supervisión adecuada de obras privadas, asegurando el bien común de los ciudadanos.
4. Fomentar y fortalecer las actividades económicas que van surgiendo para que se ajuste y actualice la reglamentación.

### Ejes.

1. Comercio.
2. Obra Privada.
3. Ecología.

La presente hoja corresponde al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

Página 6 de 11

*Carla Felipa Pineda*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**Acciones y Estrategias.**

**1. Coordinación y seguimiento interinstitucional**

- Colaborar con el área de Inspección y Vigilancia en la realización de sesiones de trabajo periódicas con los directores de comercio, ecología y obra privada, con el propósito de dar seguimiento a los asuntos turnados a la comisión y agilizar la resolución de problemáticas.
- Trabajar en conjunto en la implementación de un sistema de evaluación e informes para monitorear los avances en cada área.
- Promover la capacitación constante de los inspectores en materia de obra privada y ecología, fortaleciendo sus competencias.

**2. Supervisión de licencias y giros comerciales**

- Participar en el análisis de solicitudes de licencias y permisos, especialmente para giros restringidos, asegurando el cumplimiento de la normativa municipal.
- Colaborar en el diseño de programas que impulsen la regularización de actividades económicas dentro del municipio.

**3. Planeación estratégica para la regularización**

- Coadyuvar con el área de Inspección y Vigilancia en la elaboración y ejecución de un plan integral que abarque la regularización de comercios, talleres en general y actividades industriales en la cual se incluirán aspectos del impacto social, ambiental, económico y seguridad pública en el proceso de la regularización.

**4. Difusión y concientización**

- Trabajar conjuntamente con el área de Inspección y Vigilancia y el área de medios de comunicación para diseñar campañas informativas dirigidas a comerciantes, constructores y ciudadanos sobre la importancia de cumplir con las normativas de comercio, ecología y obra pública. Así como promover el conocimiento de los derechos y obligaciones relacionados con el medio ambiente y el desarrollo urbano.

La presente hoja corresponde al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

Página 7 de 11

*Car. Felipe S. J. D.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**5. Colaboración con Protección Civil y supervisión ambiental**

- Colaborar con el área de Inspección y Vigilancia y Protección Civil para que se realicen revisiones periódicas en comercios y obra privada, asegurando medidas de seguridad en el manejo de materiales peligrosos y condiciones laborales.
- Trabajar de la mano con Ecología para implementar inspecciones que verifiquen el cumplimiento de normas ambientales, como manejo adecuado de residuos y protección de áreas verdes.

**6. Supervisión en la autorización de licencias y permisos de obra**

- Participar activamente en los procesos de inspección de licencias comerciales, permisos de construcción y dictámenes ecológicos, garantizando el cumplimiento de las normativas.
- Buscar que se incluya la evaluación de impacto ambiental y urbano en la autorización de proyectos de obra.

**7. Creación del Consejo de Supervisión Integral**

- Proponer la formación de un Consejo Municipal que incluya representantes de comercio, ecología y obra privada, con el objetivo de supervisar eficientemente el cumplimiento normativo en estas áreas.
- Participar en recorridos conjuntos con las áreas correspondientes para verificar la aplicación de las disposiciones municipales.

**8. Fortalecimiento de la inspección y vigilancia**

- Revisar y actualizar los procedimientos de inspección en comercio, ecología y obra privada, para garantizar una supervisión eficiente y transparente.
- Establecer indicadores de desempeño e informes periódicos que permitan ajustar las estrategias según las necesidades detectadas.

La presente hoja corresponde al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

Página 8 de 11

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

### 9. Reglamentación sobre pérdida de licencias y permisos

- Diseñar un marco normativo que regule la revocación de licencias comerciales, permisos de obra y extracción de recursos naturales por incumplimiento de obligaciones fiscales, administrativas o ambientales.
- Establecer un protocolo para la suspensión y revocación de permisos, no sin antes, promover su regularización.

### 10. Supervisión de obras privadas

- Implementar supervisiones regulares para garantizar que las obras privadas cumplan con los reglamentos municipales y las normativas ambientales.
- Velar por el respeto a las áreas verdes y el uso adecuado del suelo en los proyectos de obra.

### 11. Protección del medio ambiente

- Impulsar iniciativas para reducir el impacto ambiental, como campañas de reforestación, regulación del manejo de residuos y supervisión de emisiones contaminantes.
- Establecer lineamientos claros para el cuidado de los recursos naturales en proyectos de desarrollo urbano.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Hay que abrirnos a la posibilidad de que vamos a ir adoptando más proyectos nuevos, nacientes e irlos reglamentando. Somos un municipio que pone mucho, como les dijera, tiene mucha iniciativa en la cuestión de comercio, de muchas cosas. Entonces, estamos en la mira de muchos que les interesa venir y hacer aquí sus negocios. Entonces, nada más abrir la puerta y que se les ponga su reglamentación correspondiente. Muy bien. Les digo que tengo varias ya iniciativas, ya les estaría platicando, pero traemos algunas que ya traemos en la mira y creo que va a estar bien interesante. Para la siguiente reunión les voy a plantear algunas iniciativas que les van a entusiasmar mucho.

Aquellos que estén a favor de que se apruebe dicho plan de trabajo, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

La presente hoja corresponde al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

Página 9 de 11



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

**Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**SEXTO PUNTO:** Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Luiza Martínez Almaraz: En cuanto a la parte que mencionabas hace un momento dentro del programa de desarrollo urbano, yo creo que uno de los factores importantes en el plan de trabajo es, sí, centrarse en la planeación urbana. La planeación urbana es un detonante económico para el municipio. Entre más se regule, mejores beneficios, mejor equilibrio ecológico, ambiental, entonces, que en algún momento se abunda mucho en el aspecto de planeación y desarrollo urbano. Sí está dentro del plan, pero abundar no hay que... Que no sobran, ¿verdad?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Que no sobran. No sobran indicaciones. Muy bien.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Luiza Martínez Almaraz: Y referente a lo que comentamos hace un momento, en términos de control, verificación, y lo privado.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Sí, correcto. Muy bien. Hacemos las correcciones convenientes.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Luiza Martínez Almaraz: De acuerdo. Gracias.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: ¿Alguna otra cosa que les llame la atención, que quieran?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ignacio Azael Pérez Nuño: De acuerdo con ello, las palabras ya las comentamos, nos adelantamos con eso.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Muy bien. Nos adelantamos. La verdad que esta plática como bienvenida nos sirve muchísimo sobre todo para unificar, como les decía, hacer un equipo bien sólido, bien concreto y bien enfocado.

**Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

La presente hoja corresponde al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

Página 10 de 11



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

**SÉPTIMO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la primera sesión ordinaria siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos del día martes 26 de noviembre del 2024.



Gobierno  
Zapotlanejo

**Regidores**

Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Ignacio Azael Pérez Nuño  
REGIDOR VOCAL

Ernesto Rodríguez Osio  
REGIDOR VOCAL

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz  
REGIDORA VOCAL

Priscilla Sahagún Salinas  
REGIDORA VOCAL

La presente hoja corresponde al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

Página 11 de 11